25:57 S19d
V8e

DESCRIPCION

DE LOS MERITOS, PRENDAS, Y ACIERTOS, que manifestò en la Visita General, y Capìtulo Provincial, celebrado el 3. de Mayo de 1767. en este Convento de Nuestra Señora de la O, de Arequipa,

N. Rmo. P. F. AMBROSIO VILLAVICENCIO de Granada, Ministro del Santo Oficio de la Inquisicion en los Sagrados Tribunales de Cartagena, y Lima, Padre de la Provincia de Señor San Bernardo de Tierra firme, y nuevo Reyno de Granada, y Dignisimo Comisario General de esta de el Arcàngel Señor San Rafael del Perù, y Chile, Orden de N. P. S. Juan de Dios.

HECHA POR EL R. P. F. JOSEPH CYRIACO Muñoz de Salazar, Prior Canònico de dicho Convento, Vice Comisario General de la Provincia de los Charcas, Maestro Profesor en Medicina, y Syrugia, Teniente de Protomèdico, confirmado por el Superior Gobierno de estos Reynos, y Examinador Synodal en dicha Ciudad, y su Obispado.

Impresa en Lima: en la Oficina de la Calle de San Jacinto. Año de 1768.

BPUCB

EXAMINAR QUISO CIERTO REY discreto las ùltimas rayas del Pincel de Zeusis, Pintor, de aquellas Edades Fenix. Llamòle con aventajados Salarios: manifestòle el Intento: señalòle el Pensamiento de la Pintura: y fue, que en pequeña Tabla manifestase à la vista las Virtudes que, propias de un Superior, constituyesen un distinguido Prelado. Aplaudiò Zeusis el Real Pensamiento: reconociò lo dificil de la Execucion: pidiò Treguas para determinarse con acuerdo à la Obra. Facilitada en fin, con la valentia de una galante Idea, la arduidad de la Empresa, apareja la Tabla: mezcla los Colores: forma el Bosquejo: tira las Lineas: retòcalas todas, y à breve dilacion, fixa en lo principal del Lienzo un Anciano, à quien por Diadema servian unas Plumas, Symbolo de las Ciencias. En la Boca tenia una Espada, en señas

ñas de su Justicia. A su Cuerpo adornaba un lucido Vestido de Jacintos. La Mano diestra manejaba el Cetro; y con la siniestra tocaba el Cielo. El Semblante, si era luminoso como el Diamante, era al mismo tiempo como el Pedernal impaciente.

La mas alta Eloqüencia no tiene Colores para pintar à V. Rma. El mas relevante Encomio, es Bosquejo de su Mèrito. O! si la Pluma pintara à V. Rma. por las Reglas del Afecto! Dificil es: porque el Pincel es tosco, las Virtudes de V. Rma. muchas, y el Lienzo corto. Pues què remedio? Contentarème con decifrar el Enigma de Zeusis, aplicando à V. Rma. sus Colores.

Retratàbale Zeusis con Plumas, y usurpando el Asiento de las Alas, puso en su Cabeza Vuelos. Parece improporcion! porque el nativo lugar de las Plumas no es la Cabeza, sino las Alas. Asì lo acreditan las Aves con sus Plumas; pero por eso son Aves, que otro sitio tienen las Plumas en los Hombres. Y si à Mercurio pintaron con Alas en la Cabeza, para demostrar su Sabiduria; los dilatados Vuelos

con

con que la Fama pregona los Aciertos de V. Rma. lo acreditan Sabio, con Alas en la Cabeza. Las Plumas nacieron para volar. El volar, es subir; por eso tiene V. Rma. Alas en la Cabeza, y nò en las Manos: porque para sus Ascensos, impaciente juzga darles Alas à las Manos.

El Vestido era de Jacintos. Vistoso estaria el Prelado con este Color que es de Cielo. Desnùdase el Cielo del Vestido de las Nubes, para vestir de Fruto los Campos. No fuera atenta la Esfera, si estuviera adornada, viendo à la pobre Tierra desnuda. Es el Jacinto hermosa Flor, y tambien preciosa Piedra. La Flor suspira con un *ay*, que entre sus hojas encierra. La Piedra, tan lexos de aumentar deliquios, alegra del Corazon los desmayos. A pedir de boca le viene à V. Rma. el Vestido de esta Flor, y de esta Piedra: porque siendo Cielo Superior de esta Provincia, imita à la material Esfera, desnudàndose para vestir à su costa los pobres Campos de su Grey. De Tristeza, y Alegria se viste V. Rma. De Tristeza, quando recibe en el pecho los Suspiros de los Enfer-

 mos,

mos, y Subditos; y de Alegria, quando convierte en Regosijo sus Lamentos.

En la diestra mano tenia el Prelado el Cetro, y con la siniestra tocaba el Cielo: y es la primera vez que se toca el Cielo con las manos; porque es V. Rma. el ùnico que en Asuntos de Gobierno, Visita, y Capìtulo, juega el Cetro con acierto.

Tenia tambien una Espada en la Boca: esto es administrar Justicia. Luego aquella fabulosa Efigie es Imàgen verdadera de V. Rma. que no sube en Alas de Brazos, sino en Vuelos de sus Mèritos: que se desnuda por vestir à sus Subditos: que carga con sus tristezas, para llenarlos de alegrias; y que en medio de tanta Gracia, no falta à las puntualidades de la Justicia,

Fàltame lo principal del Lienzo, que es el Rostro. A èste pintò Zeusis de Pedernal, y Diamante: porque el Superior ha de tener un Rostro de dos Visos, sin ser por esto de dos Caras. Como à Exêquiel diò el Cielo à V. Rma. un Semblante con Visos de Pedernal, y Diamante: *Ut adamantem, & cilisem dedi faciem*

ciem tuam. El Genio de esta preciosidad es sufrimiento, constancia, y valor. Si le hieren, no salta. Si le golpean, no se quiebra. Sufre constante los golpes, atesorando mas luces. El Pedernal viste Genio tan impaciente, que arroja Centellas al primer golpe. Primero pone Zeusis el Semblante de Diamante, y despues de Piedra: *Ut adamantem, & cilisem*: porque primero es V. Rma. Diamante que sufre, que Pedernal que abrase. El Diamante responde al agravio con un golfo de benignos Resplandores. El Pedernal, con un trueno de menudos Rayos; porque primero templa V. Rma. sus Luces: y si èstas no bastan, arroja para la correccion Centellas. El uno, y el otro tienen oculta la Luz. El Diamante en muchos Fondos, y el Pedernal en Incendios: porque no descubre V. Rma. ò la modestia de su luz, ò la impaciencia de su ardor; si el agravio del golpe no le obliga à responder. El Diamante descubre su luz, averiguado; y el Pedernal, ofendido: porque no arroja V. Rma. centellas por su antojo, sino provocado del delito. Aun despues de la injuria no desata el Pedernal toda su llama: porque

es mayor el Incendio que V. Rma. oculta, que la Hoguera que manifiesta. La Justicia de V. Rma. es como los Rios, que muchos no los pisan, mas por la duda que por la agua. No les perciben el fondo; pero en averiguàndoles el caudal, el intrèpido se arroja, y el osado los pisa: y como acobarda mas una Justicia temida, que averiguada, es V. Rma. Diamante, que sabe ocultar sus Fondos; y Pedernal, que si arroja Centellas, guarda de reserva mayores Llamas.

Parece yà concluida la Pintura: pero nò que le falta el Realce de las Flores; y para mi desempeño serviràn las Virtudes de V. Rma. de Matices.

La que resplandece con brillantes luces en V. Rma. es la *CARIDAD*. Asì lo atestigua la innata propension con que, à imitacion de Nuestro Arcàngel Señor San Rafàel, se desentraña para aliviar à los Pobres, y aun con exceso. Pues si aquel sacò las Entrañas para alivio de Desdichados; no fueron propias, sino de un Pez: pero V. Rma. saca las suyas para tantos Necesitados, quantos son los que se curan

ran en nuestros Hospitales, viniéndole muy al talle de su Compasion el Emistichio de David: *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem*: pues es de tal Gerarquia su nativa Caridad, que hace con un accidente parezcan dos dos Dolientes, con diversa Enfermedad: el Pobre con la evidencia de su Dolor, y V. Rma. con su natural Compasion, muy semejante à la de Job, quien de sì decia: *Ab infantia crevit mecum miseratio.* Asì sonaban estas dos Liras, templadas por la dileccion en Nuestro Santo Patriarca, quien como eligiò à V. Rma. por su Sostituto en esta Provincia, quiso tambien dexarle en la Capa, como Elias, su Espìritu doblado; paraque aclamàndole Eliseo, ò Medicina del Señor, tuviese consuelo el Pobre, y alivio el Desvalido.

Con no menos igualdad reyna en V. Rma. la Virtud de la *Prudencia*: tan de asiento, que en sus bien dirigidas Acciones reconoce nuestra Veneracion un realzado Ajuste à esta relevante Prenda. En verdad esta es aquel fuerte, indisoluble Enlace, con que une, y ata su Beneficencia, y su Justicia: ò aquella Coluna

que,

que, guiando en otro tiempo al errante Pueblo, à veces se dexaba vèr en Nube, que mostrase su justa Severidad, y otras en Luz, que demostrase ser benèficos sus Resplandores. Esto significaba aquella prodigiosa, y resplandeciente Lumbre, que coronando las Reales Sienes de Julio Ascanio, quando le destinaron los Dioses para Principe de Labina, se entretegia sin ofensa entre los crespos de oro de su Pelo, y buscando vagorosa la Llama desahogo à su Opresion, corria à dilatarse en el mas extendido, y sereno Campo de su Frente, donde el mismo Fuego pudiera aprender Claridad, y Resplandor, como lo cantò la Musa de Virgilio.

Ecce levis summo de vertice visus Julii
Fundere lumen apex, tactuque innoxia moli
Lambere flamma comas, & circum tempora pasci.

Iguales Excelencias coronan el Gobierno de V. Rma. eternizando la comun alabanza, y aclamado regosijo, la Prudencia del Superior, que benèvolo nos dirige; pues con èlla sabe V. Rma. disponer se avengan concordes en el

àni-

ànimo las suaves luces de su Benignidad, y los rayos de Justicia.

Si es V. Rma. Prudente en gobernar, tambien es Afable en su Direccion, colocando à los Sùbditos, no en la Cabeza, sino en su Afecto: para dar à entender que la colocacion de sus Hijos, no es por el interes del Entendimiento, sino por efecto de su Voluntad. A las Tribus puso Dios en el Pecho del Pontifice; pero nò en la Cabeza: porque en la Cabeza reside el Entendimiento; en el Pecho la Voluntad. Para aposentarse el Objeto en el Entendimiento, necesita despacharle Especie. Para hospedarse en el Corazon, no es necesario que presente Especie. Y como el Entendimiento solo admite Objetos à fuerza de presentes; y la Voluntad movida de sus amores: por eso no admite Sùbditos en la Cabeza, sino en la Voluntad, que recibe à todos sin vulgares intereses. Sin que por esto se infiera, que los Empleos administra V. Rma. à los Sùbditos, nò à fuerza de Mèritos, sino de Queridos; pues la propension de su Cariño no llueve Favores, por lo que le dicta el Corazon; sino por el

Jui-

Juicio que hace de las Prendas de cada Inferior. Tambien coloca V. Rma. à los Sùbditos en la Cabeza, no movido de intereses; sino por su Paternal Influencia, y Direccion.

Un Angel fuerte viò San Juan, que oculto entre los pardos celages de una Nube, y abreviando al Rostro todo un Sol de Resplandores, coronaba la Cabeza con el Arco Iris. Esta peregrina Inteligencia es el Prelado, en sentir de Lira: *Prælatum denotat*: y en mi reconocimiento es V. Rma. porque es Angel para entender: fuerte para resistir: oculto, para cautelar Sol para dirigir; y al fin Iris que transforma en apacible lluvia de favores, quando el seño de algunos vaporcillos amenazan Tempestades. Solo causa admiracion, que trahiga el Iris colocado en la Cabeza, quando pudiera formar para el Pecho de sus varios Colores una Joya. Sabido es, que el Iris se compone de quatro Colores, correspondientes, segun San Geminiano, à los quatro Elementos. El Verde, corresponde à la Tierra: à la Agua, el Ceruleo: el Violado al Ayre; y el Rubicundo, ò Encarnado, al Fuego. Todos es-

estos Colores trahe V. Rma. como Prelado Angel en la Cabeza. En un dilatado Gobierno como el de V. Rma. hay Sùbditos de tan varios Genios, como los quatro Elementos. Unos son como la Tierra humildes: otros vizarros como el Ayre: algunos hay como el Agua blandos; y otros como el Fuego activos. Y como V. Rma. tiene noticia de todos, por especulacion executada en la Visita General, que hizo personalmente de toda la Provincia, los tiene à todos en la Cabeza, para comprehenderlos, y para medir, segun su Genio, los Premios; porque solo asì podia ser un Sol en dirigirlos.

Un Sol he dicho que es V. Rma. y con razon: porque si con sus luces despide reflexos eficaces en sus Determinaciones, tambien manifiesta el Incendio, que publica la Hoguera de su Ilustre Extirpe; cuya Sangre nobilìsima pèrpetuamente circula los honorìficos Empleos. Asì lo afirman de su alta Progenie Rescriptos autorizados en Letras; pues es la Casa de los *Villavicencios de Granada* en la que se numeran Sumos Pontifices, que por duplicados

ha tenido la Iglesia. Doctìsimos Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, y Prelados, todos Lustre de su honrosa Gerarquia: sin traher à consideracion los Cetros, y Bastones, que confusos parecen atropellarse en la Sèrie de sus Ilustres Progenitores. Mucho tiene en que extenderse la Pluma, por ser la materia exclarecida, y copiosa. Pero contemplando que la Modestia de V. Rma. le arroje Pùrpura al Rostro, porque su Sangre bermegea; paro, conociendo que tambien es Rayo de Apolo, de quien si quiero registrar sus Orizontes, ponen sus Rayos al Discurso en un ocaso de confusiones: y asì me consuela, que es bien recàiga el Empleo sobre Sugeto de Prendas, à quien acompaña Sangre exclarecida; pues el Caràcter de èlla le precisa el buen Obrar.

Con tan relevantes Dònes, y singulares Virtudes, temeridad fuera no presumir acertados los Empleos Locales, y Superiores, que en dos Provincias ha obtenido su meritìsima Persona: la que se realza con ser el ùnico en quien se miran Glorias, producidas por un Hijo de la Ciudad de Lima, en Nacimiento, y

Profesion. El Capitulo que celebrò V. Rma. en esta Ciudad, fue claro indicio de su arreglo à las Leyes, y Observancia Religiosa. Notorio es el Acierto de su Eleccion. Llegò V. Rma. à esta Ciudad: y en pocos dias de obedecido, abreviò con el Capìtulo muchos siglos de acertado. Con bastante cuidado conociò V. Rma. los que eran entre sus Sùbditos mas dignos para promoverlos à los Puestos. Paraque en blanda Lluvia fomentase la Gala de la Regular Observancia, remitiò V. Rma. nueve Actas Capitulares à la Provincia, las que fueron consultadas entre siete Sugetos, que numeraban quatrocientos veinticinco años: que con su Madurez, Experiencia, y Capacidad, asintieron para su cumplimiento; no como Saetas que hieran, sino como copiosas Corrientes de saludable Doctrina que la suavisen. Pero que me detengo en persuadir Aciertos de V. Rma. quando el comun Aplauso de esta Ciudad acreditò en gran parte lo ajustado de su Eleccion con repetidos Alborozos, Repiques Generales de Campanas, Desperdicios de Dineros, Asistencia de ambos Cabildos, Prelados con sus Co-

mu-

munidades, y principales Vecinos, que en cuerpo de Procesion acompañaron à V. Rma. de la Sala Capitular à la Iglesia, entonando el *Te Deum laudamus*, por entro de Arcos triunfales, que se formaron en el espacio que dista de las Puertas de nuestro Convento à las de la Iglesia: semejante à la de Salomon, quando le puso su Madre la Diadema; pero èsta con mas excesos: porque paraque asistiesen las Damas de Jerusalen en aquella, les embiò Aviso Bersabè; pero en èsta fue la Concurrencia numerosa, y sin Convite: manifestando, por la alegria de Semblantes, el Afecto con que la dulce Comunicacion de V. Rma. los atrahia al Regosijo: no desdeñàndose à tan debido Festejo el Illmo. Señor Doctor Don Diego Salguero de Cabrera, Dignìsimo Obispo de esta Diocesis, quien por el Comun diò las Gracias à V. Rma. por la Paz, Serenidad, y Secreto con que celebrò su Capìtulo.

Aquì acabè con el Lienzo, porque faltan à la Eloqüencia Colores para bosquejar la Grandeza de V. Rma. y porque seria fracasar en golfos de Luz, querer sondar de una vez los

Res-

Resplandores de V. Rma. pues la abundante Copia de sus Reflexos, obscureciendo con deslumbres el Norte, hace perder el Rumbo al mas perito Naùtico. Paro aquì con el Dibuxo, poniendo à los pies de V. Rma. esta corta Ofrenda, desmedido Borron, è informe Produccion de mi Ignorancia: *Que por no mendigar lo Soplado, buscò alientos con la fatiga*: nò como Obsequio, sino como Tributo, y Deuda. Perdon merece mi noble Osadia; porque obligado de lo mucho que merezco à la Generosidad de V. Rma. yà que no puedo aspirar a la Satisfaccion, contèntome con que esta Oferta sea ingenua Confesion de mi gran Deuda. Llamè à mi Obligacion noble Osadia, y con razon; pues la ofrezco en tan excelsas Aras, sin saber si serà grato, en el Solio de V. Rma. mi Holocaùsto; y mas no habiendo impetrado para èllo su piadoso Beneplàcito. ¿Pero quien jamàs pidiò licencia para pagar lo que debe de justicia?

Nò con mas dulce violencia arrebata el Imàn al Azero, y à las pobres Aristas el Electro, que à mi Agradecimiento el Beneficio:

y como fuera defecto de la insensible Naturaleza, que en presencia del Imàn, y del Electro, esperase dilaciones para abrasarse con este la pobre Arista, y con aquel el Azero: asì fuera escàndalo de la racional Naturaleza, que à mi Agradecimiento arriesgase solo un punto el debido enlace con el Beneficio. No pidieron jamàs licencia los Rios para volver agradecidos al Mar, en veloces, prontas, y precipitadas Corrientes, el Caudal que de su Liberalidad recibieron. Asì Yo, Padre Rmo. corto Arroyuelo en mis Merecimientos, pero caudaloso Rio por sus grandes Beneficios, enriquecido con sus Dàdivas, intrèpido arrastro en precipitadas Corrientes esta Deuda al Oceano de V. Rma.

B. L. M. de V. Rma.
Su mas reconocido, y amante Hijo,
que de corazon le venera.

Fr. Joseph Cyriaco Muñoz
de Salazar.

En La Ciudad de Santiago de Chil
en 24 dias del mes de Agosto de m
setecientos ochenta y uno di este
y para quien todo tiempo conste l
firme.

Fr. Josef Bach

BA7168
M967d